

LUNES, 26 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 16

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2015-704 *Resolución de incoación de expediente para aprobar la constitución de un derecho de superficie por un plazo de 90 años, para construcción de un centro educativo.*

La concejala delegada de Patrimonio de este Ayuntamiento, con fecha 13 de enero de 2015, ha dictado Resolución de "incoar expediente para aprobar la constitución de un derecho de superficie por un plazo de 90 años, de manera gratuita, sobre la parcela catastral 6049906VP3154H0001OB, de propiedad municipal para la construcción de un Centro Educativo que albergue el Colegio Padre Apolinar, a favor de la Fundación Obra San Martín, con CIF G-39697750".

La parcela mencionada tiene una superficie de 8.414 m² y se encuentra sita en la calle Autonomía, 4 (Suelo N 2.14 PPCV POL A).

Lo que se somete a información pública por plazo de quince días para que los interesados, a la vista del expediente, puedan formular las alegaciones que tengan por conveniente.

Santander, 15 de enero de 2015.
La concejala delegada de Patrimonio,
Marta González Olalla.

2015/704